

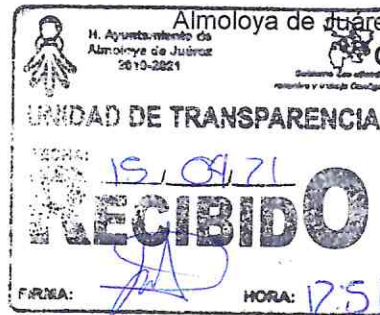
Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez
2019-2021

sd. 77



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

ANA KAREN RODRÍGUEZ QUIJADA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E



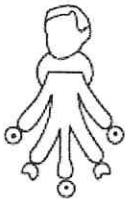
Por este conducto, le envío un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo dando contestación a su similar PM/UT/207/2021, en donde nos indica dar seguimiento a la solicitud de Información Pública 00077/ALMOJU/IP/2021, que a la letra dice:

➤ **Solicito todos los contratos de servicios profesionales celebrados en el año 2019"**

Al respecto me permito informarle que de acuerdo al Artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. De manera excepcional, cuando de forma fundada y motivada así lo determine el sujeto obligado, en aquellos casos en que la información solicitada que ya se encuentre en su posesión implique análisis, estudio o procesamiento de documentos cuya entrega o reproducción sobrepase las capacidades técnicas administrativas y humanas del sujeto obligado para cumplir con la solicitud, en los plazos establecidos para dichos efectos, se podrá poner a disposición del solicitante los documentos en consulta directa, salvo la información clasificada.

En todo caso, se facilitará su copia simple o certificada, así como su reproducción por cualquier medio disponible en las instalaciones del sujeto obligado o que, en su caso, aporte el solicitante.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



**Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez
2019-2021**



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Lo anterior aunado a la situación que estamos atravesando del por el Virus COVID-19 siguiendo las recomendaciones del Semáforo Naranja para cuidar su salud de los servidores públicos, nos encontramos laborando con un 30% del personal, la información generada por la Dirección de Administración de éste municipio de Almoloya de Juárez, relacionada con los expediente laborales de los servidores públicos es considerablemente amplio; misma que se pone a disposición para consulta del solicitante, en ésta dependencia; de lunes a viernes con un horario de 09:00 a 13:00 hrs.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

**DR. EN C. P. ENRIQUE JESUS ESTRADA ALCANTARA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

C. c. p. Archivo EJEJ/vsa

C.c.p. Lic. Luis Maya Doro. -Presidente Municipal Constitucional.
Lic. Eloy López Sánchez.-Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal
C.P. Yolanda Velázquez Hernández. - Síndico Municipal.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN